



Aprueban diputados reforma que fortalece soberanía; pasa a estados

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados aprobó las reformas a los artículos 19 y 40 de la Constitución en materia de defensa y fortalecimiento de la soberanía nacional ante amenazas de intervenciones del exterior.

El proyecto, avalado por la mayoría de Morena, PVEM y PT, con el respaldo de PAN y MC, fue enviado a los congresos de las 32 entidades de la República para su aval.

Al fijar la posición de subancada, el coordinador morenista **Ricardo Monreal** reprobó las descalificaciones e insultos de la oposición, que desde la tribuna acusó al oficialismo de complicidad con el crimen y sostuvo que la soberanía nacional se ha perdido en múltiples regiones bajo control del *narco*.

Argumentó que la reforma deja a salvo a México de agresiones, invasiones o perturbaciones al territorio, y evita cualquier circunstan-

cia adversa de tipo armado, golpe de Estado o con el simple carácter político de intromisión.

“Esta reforma es un escudo a esas posibilidades de las que no estamos a salvo. De eso se trata la reforma y de eso es lo que deberíamos discutir y no de insultos, agresiones, descalificaciones y ofensas”, expresó.

Por el PAN, el diputado César Israel Damián calificó la reforma de populismo constitucional

y mera politiquería, y afirmó que en México tristemente no es el Estado la máxima autoridad, pues quien manda es el *narcogobierno* de Morena.

“Vean lo que pasó en Jalisco. En este rancho... no hubo soberanía ni justicia, aquí se sufrió un infierno desatado por el pacto que ustedes hicieron con el *narco*”, arengó mostrando fotografías del crematorio clandestino hallado en Teuchitlán.

A nombre del PRI, el legislador Alejandro Domínguez instó al oficialismo a aclarar las acusaciones sobre sus vínculos con el crimen organizado, en lugar de hacer reformas cosméticas. “Vamos contra este dictamen por ocioso e innecesario”. ■